



La Santa Sede

PABLO VI

ÁNGELUS

Castelgandolfo

Domingo 16 de julio de 1978

Teníamos de antemano la intención de dedicar la breve exhortación de este domingo estivo al estímulo de la conciencia moral, a la que apela, llegando a la madurez de su reflexión, la nueva página que, en la vida de Europa, han abierto ante la historia contemporánea las solemnes declaraciones de Helsinki, con claro sentido de renovado compromiso no sólo por lo que respecta a la conciencia de cada ciudadano, sino, con mayor razón, a la colectiva de los pueblos, considerados éstos no sólo en su inviolable soberanía propia, sino también en cuanto felizmente solidarios entre sí, para el bien progresivo y común de la humanidad.

Helsinki, a cuyas reuniones ha participado también la Santa Sede con decidida y cordial atención, quiere ser un momento decisivo y nuevo de la civilización humana.

Pero he aquí que la consumación de los procesos de que toda la prensa habla, nos obliga a expresar nuestra pena, no por afán polémico, sino para confirmar nuestra confianza en la coherente y progresiva maduración del sentido moral en la humanidad entera.

Las condenas infligidas, con gran severidad, a personas acusadas, según persuasión común, de infracciones ideológicas, nos obligan, también por los compromisos contraídos en Helsinki, a apelar a ese espíritu de sentimiento humano al que estamos obligado.

Aun teniendo en cuenta que, cuando no se dispone de una completa información, tampoco resulta fácil formular juicios, nadie puede dejar de sentirse impresionado por la unánime reacción. La cual resulta estimulada por la falta de publicidad dada a los procedimientos, por la sensación de que los derechos de defensa no hayan encontrado suficiente tutela, por la desproporción entre

penas e imputaciones y, sobre todo, por la convicción hoy patrimonio ya universal de la cultura y de la sociedad de que una opinión pública o la reivindicación de un derecho propio, no pueden en cuanto tales, ser perseguidas y castigadas como delito.

Esta solidaridad que se extiende por encima de las fronteras cuando están en juego los derechos del hombre, ¿es acaso un abuso o una interferencia? ¿No es más bien un signo de participación humana en un ideal que va penetrando en todos los niveles, paralelamente al reconocimiento que encuentra en solemnes documentos internacionales?

Precisamente porque nos parece que tal sensibilidad es un elemento no subversivo sino promotor de mejores relaciones entre los hombres y los pueblos, queremos aprovechar la ocasión para formular un deseo: que ese gran país, ese pueblo, cuya extraordinaria riqueza humana es bien conocida y en el que pensamos con todo respeto, que todos los países y pueblos del mundo puedan encontrarse unidos en un común homenaje y en la afirmación práctica del gran ideal de los derechos del hombre. Y que el sufrimiento de los condenados y de sus familiares, a quienes dedicamos también nuestra oración de hoy, se convierta en un bien mayor para dicho país y para toda la humanidad.